



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*D. Amaris Romero*

*4485-1*

*J. Villalaz*

*G*

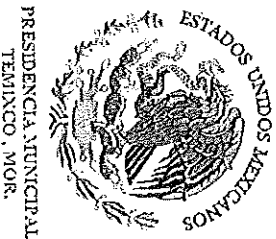
*S*

ACTA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS. LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO, EL LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SINDICO MUNICIPAL C. ÁNGEL CORTES RUÍZ Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN



*Damaris Romero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA DEL ORDEN DEL DÍA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -

- ASUNTOS:1
- Y
- 2. INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

5  
Miguel R. ...  
2021

3  
[Signature]

6  
[Signature]

ENSEGUIDA, SE DESARROLLO UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ AGOTADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 25, 27 Y 32 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, ASI COMO EN CONSIDERACIÓN AL CONJUNTO DE NORMAS Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL, A LA PAR DE LOS DERECHOS A LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y ASOCIACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y CON EL FIN DE EVITAR CUALQUIER VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, ESTE ORGANO EDILICIO DETERMINA COMO DÍAS Y HORAS HABLES EN EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS COMPRENDIDOS DE LUNES A VIERNES, DE LAS 8:00 A LAS 16:00 HORAS, A EXCEPCIÓN DE LOS CONTEMPLADOS EN EL NUMERAL 32 DE LA LEY APLICABLE.

SEGUNDO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NINGÚN TRABAJADOR AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PODRÁ ASISTIR A EVENTOS POLITICO ELECTORALES, NI LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD INHERENTE A LA JORNADA ELECTORAL QUE SE AVECINA EN DÍA U HORA HÁBIL, INCLUYENDO QUIENES GOCCEN DE DESCANSO POR SU ESTADO DE VULNERABILIDAD ANTE EL COVID-19, INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS DE CUALQUIER TIPO, A EXCEPCIÓN DE A QUIENES SE LES OTORGARA POR PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL PROCESO ELECTORAL, EN USO DE SU EJERCICIO POLÍTICO ELECTORAL.

TERCERO.- SE EXCEPTUAN DE LO SEÑALADO EN EL ACUERDO PRIMERO, EL PERSONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

Amaris Romo  
92  
[Handwritten signatures and initials]

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD, ORDEN Y AUXILIO DE LA CIUDADANIA TEMIXQUENSE (PROTECCION CIVIL, BOMBEROS, TRÁNSITO Y SEGURIDAD PUBLICA), QUIENES DEBERÁN CUMPLIR CON SUS JORNADAS LABORALES SEGÚN SUS HORARIOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS QUE TUTELAN, NO ASÍ POR CUANTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE DICHAS ÁREAS.

CUARTO.- DE IGUAL FORMA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EMPLEAR RECURSOS PÚBLICOS, TALES COMO VEHÍCULOS OFICIALES, PERSONAL, VIATICOS, CELULARES, TABLETS, COMPUTADORAS, CAMARAS, GRABADORAS, Y/O CUALQUIER OTRO QUE SEA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y/O QUE SE SUFRAGUE CON RECURSO DEL MISMO.

QUINTO.-NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

OCTAVO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

-----  
-----  
-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

5

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

~~MILLAN~~  
LIC. JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SINDICO MUNICIPAL

~~J. Cortés~~  
C. ANGEL CORTÉS RUIZ.

~~J. Cortés~~  
REGIDORA YRIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ.

~~J. Cortés~~  
REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ  
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

~~J. Cortés~~  
REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



ANARIS LOPEZ  
D:2

JH  
MUNICIPAL

DR

SS

OP

ELC. LUIS ANGEL ALCANTARA SOTO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO-----